

Acta No. 89
10 de Agosto de 2015

POR UNANIMIDAD DE VOTOS ESTE HONORABLE CABILDO DE RIOVERDE, S.L.P., APRUEBA EL CORTE DE CAJA Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DEL 2015.

Acta No. 90
31 de Agosto de 2015

POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P., APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISION DE SUBSIDIOS EN CUANTO A OTORGAR A LA CASA DE DESCANSO DEL ADULTO MAYOR "SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS" UBICADA EN PUENTE DEL CARMEN UN SUBSIDIO MENSUAL DE \$4,800.00, OTORGAR A CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO "CAVID" SUBSIDIO POR UN MONTO DE \$3,000.00, OTORGAR A LA ESC. PRIM. "RICARDO FLORES MAGÓN" DE LA COMUNIDAD DE CAÑADA GRANDE APOYO PARA EL C. RICARDO RIVERA CHÁVEZ, QUIEN SE ESTARÁ DESEMPEÑANDO COMO INTENDENTE

POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P., APRUEBA LOS DESCUENTOS APLICABLES EN LAS MULTAS Y RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL LOS CUALES SERÁN DEL 100% EN EL MES DE SEPTIEMBRE EXCLUSIVAMENTE.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P., APRUEBA EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL LA CREACIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS DEL PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL MUNICIPIO DE RIOVERDE, S.L.P. PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P., APRUEBA EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL LA CREACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DEL HONORABLE CABILDO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P., APRUEBA EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL LA ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE RIOVERDE, S.L.P. PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

CON NUEVE VOTOS A FAVOR Y DOS DE VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. LIC. CLAUDIA ELENA JUAREZ IGA, PRIMER SINDICO MUNICIPAL, POR LA FALTA DE ELEMENTOS, EDMUNDO OVALLE LUCIO, REGIDOR, POR LOS MOTIVOS YA EXPUESTOS Y CONSIDERAR QUE NO ESTA APEGADO A LAS NECESIDADES DEL AYUNTAMIENTO, DOS

ABSTENCION POR PARTE DE LAS C.C. LUZ ELENA CASTILLO GOVEA, REGIDORA, POR FALTA DE ELEMENTOS Y ANGELICA MARIA NAVA PIÑA, REGIDORAS, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P., APRUEBA EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL LA ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE RIOVERDE, S.L.P. PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

POR UNANIMIDAD DE VOTOS ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P., APRUEBA EN LO PARTICULAR Y EN LO GENERAL LA ACTUALIZACION DEL REGLAMENTO DE COMERCIO, ESPECTÁCULOS Y ANUNCIOS DEL MUNICIPIO DE RIOVERDE, S.L.P., PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.